

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA S.A., fue constituida en escritura otorgada el 14 de julio del 2011, ante el Notario Cuarto encargado del cantón Quito, Dr. LIDER MORETA GAVILANES, aprobada en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJDJC.Q.11.004102 del 15 de septiembre del 2011, cuyo objeto social es el servicio de transporte pesado con cobertura en todo el país.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Observando principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que fueron la base. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros, al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.7 Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.8 Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL

Capital social.- El capital social de la compañía asciende a US\$ 800.00, dividido en 800.00 acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Ing. Martha Zurriaga B.
CONTADOR GENERAL